

DISPOSICION TRANSITORIA

Unica.—Corrección de erratas.

La Comisión Mixta en su primera sesión procederá a compulsar el texto del Convenio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la eventual corrección de erratas.

CLAUSULAS ESPECIALES

Primera.—En caso de discrepancia en la determinación de rendimiento mínimo, previsto en el artículo 23 del presente Convenio, se elevará la determinación o medición no acordada, así como el sistema técnico seguido e informe del Ingeniero, empresa o personas que hayan efectuado la medición y las argumentaciones de la empresa y de la representación sindical de los trabajadores de ella, a conocimiento de la Comisión Mixta pro-

vincial y en alzada ante la central, quien, tras los asesoramientos e informes oportunos, dictaminará cuál será el rendimiento mínimo a aplicar en la empresa, no dándose ulterior recurso contra esta Resolución y a salvo de las acciones ante autoridad o jurisdicción competente.

Interin se resuelve la discrepancia, el trabajador recibirá el plus de actividad con arreglo a los rendimientos mínimos establecidos por la empresa. Dictada la resolución, si los rendimientos marcados por la Comisión Mixta fueran inferiores a los establecidos por la empresa ésta vendrá obligada a abonar las diferencias correspondientes al plus de actividad en concepto de prima a la producción.

Segunda. *Repercusión en precios.*—Ambas representaciones componentes de la Comisión Deliberante declaran y hacen constar que las mejoras que se establecen por el presente Convenio no repercutirán en los precios de los artículos producidos.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de junio de 1969 por la que se acuerda destinar a don José María Muñiz y Gil a la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados de Lucena-Rute (Córdoba).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Este Ministerio ha acordado destinar a don José María Muñiz Gil a la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados de Lucena-Rute (Córdoba), por haber cesado en el Servicio de Justicia de Guinea Ecuatorial, con carácter forzoso, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de abril del año actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado, nombrados por oposición libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, número 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre.

Dentro del término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio las reclamaciones que consideren oportunas en relación a los datos consignados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

RELACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CONTADORES DEL ESTADO NOMBRADOS POR OPOSICIÓN LIBRE

Número registro: A05HA2019. Nombre y apellidos: Herminia Cubilla Gonzalo. Fecha de nacimiento: 2-3-1949. Fecha de nombramiento: 24-2-1969.

ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los opositores que aprobaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de octubre de 1968.

Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 7 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 16) y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y V. I. con arreglo a lo dispuesto en los números 24 y 27 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los candidatos siguientes:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A07HA739	D.ª María Elvira Junquera y Carre- ras .....	25	1	1947
A07HA740	D.ª María del Carmen Paz y Páez .....	29	2	1948
A07HA741	D. Manuel Clemente Ferrer .....	30	6	1941
A07HA742	D.ª María del Pilar Pérez y Marín .....	22	5	1949
A07HA743	D.ª María Josefa García y Ultera .....	8	2	1949
A07HA744	D. José Márquez Gómez .....	21	12	1949
A07HA745	D.ª María de las Mercedes García Ferrer .....	6	3	1947
A07HA746	D. Antonio Antón y Batiste .....	3	10	1948
A07HA747	D.ª Laura Pérez Villalón .....	24	6	1948
A07HA748	D. Emilio Peñña y Crespo .....	28	10	1948
A07HA749	D.ª Dolores Ruiz y Bajo .....	15	6	1947
A07HA750	D. José Antonio de la Paz Fer- nández .....	13	6	1950
A07HA751	D. Pedro Concejero López .....	2	3	1948
A07HA752	D. José Barrio Bondía .....	14	4	1949
A07HA753	D. Alfredo Menéndez Menéndez .....	24	3	1948
A07HA754	D. José Juan Alesón Cañavate .....	5	9	1940
A07HA755	D. Domingo Cruz Cozar .....	18	6	1948
A07HA756	D.ª María del Carmen Guirado Bur- guete .....	4	8	1949
A07HA757	D.ª María del Carmen Iribas Genua .....	18	5	1938
A07HA758	D.ª Antonia Esperanza Flaquer Bauzá .....	19	1	1948
A07HA759	D. Alvaro Fernas Barro .....	14	6	1950
A07HA760	D. José Miguel Merino Iglesias .....	9	3	1948
A07HA761	D.ª María Elisa Fernández de Cas- tro y Baras .....	14	9	1948
A07HA762	D. Gonzalo Marco Gimeno .....	20	8	1941
A07HA763	D. Ramón Gally Fernández .....	26	2	1943
A07HA764	D. Mario Luis Lafuente Arias-Ar- güello .....	19	9	1942

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A07HA765	D. Ricardo Fernandez Alvarez	6	11	1942
A07HA766	D. José María Menéndez y Quintana	16	4	1937
A07HA767	D. Pedro Soto Guillén	2	7	1947
A07HA768	D. Jaime González Santiago	17	10	1947
A07HA769	D. Eusebio Javier Pueyo Trosaco	3	3	1936
A07HA770	D. María Analía Talavera Jaudenes	9	7	1949
A07HA771	D. Teresa de Jesús Alvarado Paradinas	23	4	1949
A07HA772	D. Florentino Rodríguez Villayandre	14	3	1941
A07HA773	D. María del Carmen Penco Buitrago	16	10	1944
A07HA774	D. Juan Luis Centeno y Virasoro	13	8	1940
A07HA775	D. María del Rosario Duque de Estrada Martorell	7	9	1940
A07HA776	D. Ángel de Sanmartín Tudela	2	5	1940
A07HA777	D. María Esperanza Mardones y Priesa	1	7	1947
A07HA778	D. María Milagros Sanghessa y Mayer	30	12	1933
A07HA779	D. Serafín Aranda Gómez	1	7	1944
A07HA780	D. José Manuel Castillo González	3	4	1948
A07HA781	D. Marcela Durán y Romero	9	10	1945
A07HA782	D. María del Carmen Martín Ferrero	7	8	1949
A07HA783	D. Juan Ignacio García García	3	9	1947
A07HA784	D. María Antonia Elizalde Bartraquer	31	7	1943
A07HA785	D. Luis Alfonso García Curado	15	3	1947
A07HA786	D. Francisco Javier Alcázar y Bermejo	3	12	1947

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1969.—P. D. el Subsecretario, José María Latorre.

Excmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 21 de junio de 1969 por la que se resuelve el expediente de concurso de méritos y elección, convocado por Orden de 20 marzo del presente año para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, y se nombra para el desempeño del mencionado cargo a don Juan del Rey Calero.*

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y elección, convocado por Orden ministerial de 20 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año), entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo:

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951 y disposiciones concordantes, se constituyó el correspondiente Tribunal, que después de estudio de los expedientes y valorados los méritos aportados por los aspirantes, ha formulado propuesta de nombramiento:

Considerando que han quedado cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procediendo, por tanto, resolver el concurso de acuerdo con la misma;

Vistos las Ordenes de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y la propuesta formulada por el Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el des-

empeño del cargo de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz a don Juan del Rey Calero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Sanidad

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo haberse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de junio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONA QUE SE CITA

- Policia don Ricardo Pérez Peña.—Fecha de retiro: 1 de julio de 1969.
- Policia don Heliodoro Fernández Martínez.—Fecha de retiro: 3 de julio de 1969.
- Policia don Teodoro Vialba Alcalde.—Fecha de retiro: 5 de julio de 1969.
- Policia don Esteban Alonso González.—Fecha de retiro: 6 de julio de 1969.
- Policia don Rafael Cruzada Lara.—Fecha de retiro: 7 de julio de 1969.
- Policia don José Domínguez Blázquez.—Fecha de retiro: 7 de julio de 1969.
- Policia don Benigno Pereda Cornejo.—Fecha de retiro: 8 de julio de 1969.
- Policia don Miguel Herranz Ríos.—Fecha de retiro: 8 de julio de 1969.
- Policia don Cirilo Cuesta Muñoz.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1969.
- Policia don José Abad Castro.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1969.
- Policia don José Fernández Martín.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1969.
- Policia don Pedro Pascual Merino.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1969.
- Policia don Manuel Santiago Malvárez.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1969.
- Policia don Luis López Ubierna.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1969.
- Policia don José Fernández López.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1969.
- Policia don Víctor Buey García.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1969.
- Policia don Manuel Fariñas Antá.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1969.
- Policia don Francisco García Clament.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1969.
- Policia don Vicente López-Dávila.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1969.
- Policia don Andrés Fernández Rubio.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1969.
- Policia don Máximo Berro Tarrero.—Fecha de retiro: 16 de julio de 1969.
- Policia don Laurentino Miguel Díez.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1969.
- Policia don Casimiro Barrús Méndez.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1969.
- Policia don Casimiro Estévez Fernández.—Fecha de retiro: 20 de julio de 1969.
- Policia don Zacarías Rasines Isla.—Fecha de retiro: 20 de julio de 1969.
- Policia don Daniel Fernández Fernández.—Fecha de retiro: 21 de julio de 1969.
- Policia don Daniel Rieta Abad.—Fecha de retiro: 21 de julio de 1969.
- Policia don Manuel Vela Díez.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.
- Policia don José Moreno Sánchez.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.
- Policia don Eusebio Nicolás Luenzo.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.